



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

<b>Código:</b> NC-NA-P01-F11	<b>Versión:</b> 04	<b>Página</b> 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

**RESOLUCION No. 1608**

( Tunja, 04 ABR 2008 )

Por la cual se Declara Electa Representante de los Profesores ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje por el Área de Artes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 1142 del 13 de febrero de 2008, se convocó a los profesores escalafonados en el Área de Artes (Música, Artes Plásticas y Afines) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que eligieran su representante ante el COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

Que mediante Resolución Rectoral No. 1373 del 7 de Marzo de 2008, se modificó la fecha de la elección del Representante de los Profesores ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje por el Área de Artes, para el 1 de abril de 2008.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, el día 01 de abril de 2008, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
MARQUEZ BARRERA LUZ ELIANA	2
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	0
TARJETAS SIN MARCAR	0
TOTALES	2





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

<b>Código:</b> NC-NA-P01-F11	<b>Versión:</b> 04	<b>Página</b> 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los Profesores ante el COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EL AREA DE ARTES, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la profesora LUZ ELIANA MARQUEZ BARRERA, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Electa Representante ante el COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EL AREA DE ARTES, a la Profesora LUZ ELIANA MARQUEZ BARRERA.

**ARTICULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Docentes ante el COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE es de cuatro (4) años.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los 04 ABR 2008

*Al*  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector

Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

/Alba R.,

